

BUIN, 30 JUL 2012

DECRETO TC Nº 314 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.
- 4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC № 1760** de fecha 26 de Abril de 2012 se adjudica la Licitación Pública "Contratación de Servicios de Iluminación, Amplificación, Escenario y Otros Fiesta de la Vendimia 2012", línea de productos № 3 "Instalación de Carpas, Stand, etc." a Cristian Lagos Luengo.
- 5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 223**, de fecha 24 de Mayo de 2012, se modifica el Decreto TC Nº 176, en el sentido de indicar que el pago será realizado a través de otra cuenta presupuestaria.
- 6.- El Contrato, suscrito con fecha 08 de Mayo de 2012 entre la Municipalidad de Buin y Cristian Lagos Luengo, registrado en Secretaria Municipal bajo el Nº 173 de fecha 27 de Julio de 2012.
- 7.- El **Memorandum Nº 810** de fecha 26 de Julio de 2012 de la Asesoría Jurídica a la Secretaría Municipal, en el cual remite el Contrato de Cristian Manuel Lagos Luengo, para visación, registro y despacho a las Unidades Municipales respectivas.

DECRETO.

1.- Regularícese la aprobación del Contrato suscrito con fecha 08 de Mayo de 2012 entre la Municipalidad de Buin y don Cristian Manuel Lagos Luengo, RUT Nº 12.393.880-1, registrado en Secretaría Municipal bajo el Nº 173 de fecha 27 de Julio de 2012, por la ejecución de la Licitación Pública "Contratación de Servicios de Iluminación, Amplificación, Escenario y Otros Fiesta de la Vendimia 2012", línea de productos Nº 3 "Instalación de Carpas, Stand, etc."; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Mª ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

UPLENTE Por Orden dél Sr. Alcalde

ADMINISTRAB

R.MUNICIPAL

IPG. MEH. CVA. BIS. NVVS. JSC. MSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\Fiesta de la Vendimia 2012\Cristian Lagos Luengo.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN